



**"ESTÁNDARES CURRICULARES" Y "COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE",
¿GARANTÍAS PARA LA CALIDAD O TRIVIALIZACIÓN
DE ACTO PEDAGÓGICO?**

Rafael Reyes Galindo
Pontificia Universidad Javeriana
Centro de Universidad Abierta

CONTENIDO	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2. CONTEXTO DEL PROBLEMA	
<ul style="list-style-type: none">• La propuesta del Ministerio de Educación Nacional.• Objetiones a los planteamientos del MEN: Lógica causal Vrs. Lógica tensional.	
3. UNA PREGUNTA QUE NOS CONVOCA: EL POR QUÉ DE LA ESCUELA.	
4. LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS: UNA PROPUESTA POR NEGOCIAR	

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

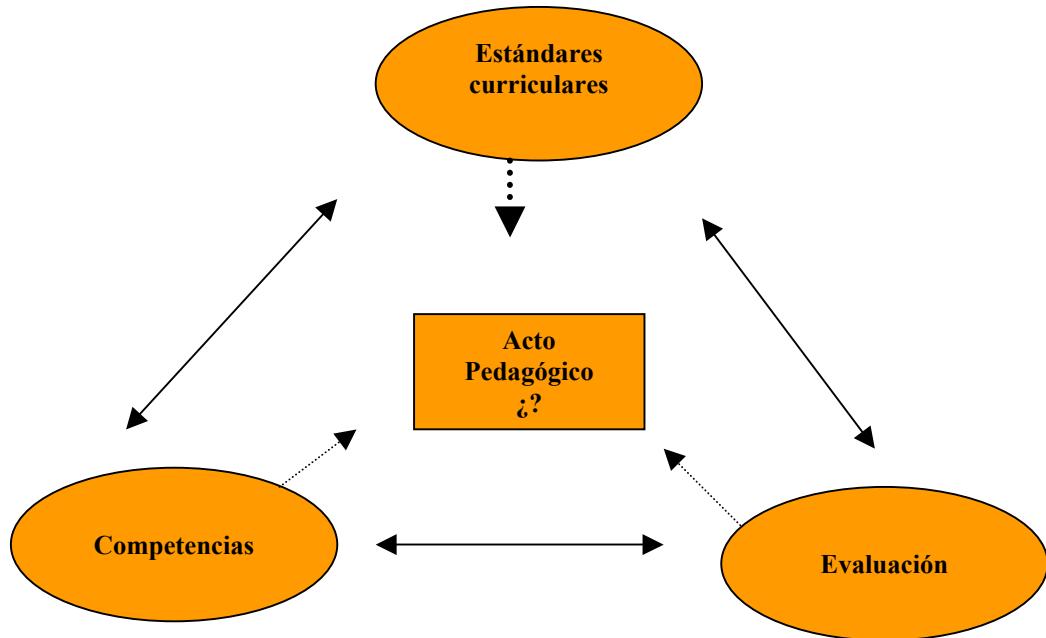
El Ministerio de Educación Nacional mediante algunas disposiciones ha señalado la necesidad de una educación por competencias y también plantea la necesidad de establecer "estándares" que garanticen equidad y competitividad.

Para algunos expertos, estos lineamientos promueven una educación que alcanza a todos de manera democrática porque desarrolla competencias básicas necesarias para desenvolverse como ciudadanos.

Sin embargo, otros, igualmente con fundamento, afirman que los estándares se limitan al nivel cognitivo, desconocen otros factores que afectan el aprendizaje como la realidad socioeconómica y las condiciones individuales; además se quedan en lo cuantitativo a la hora de evaluar lo aprendido.

En cada una de esta posiciones aplica un filosofía de la educación y unos criterios para explicar la educación y comprender el acto pedagógico.

Se trata, entonces, de tematizar cada una de estas concepciones que subyacen en el momento de pensar la educación para apropiarnos de elementos de juicio que nos permitan aportar a la actual coyuntura educativa de modo que la escuela contribuya no sólo cognoscitivamente sino también social y afectivamente.



2. CONTEXTO DEL PROBLEMA

A. La propuesta del Ministerio de Educación Nacional.

Por mandato constitucional, se debe garantizar a todos y a todas una educación de calidad que permita interactuar en sociedad en igualdad de condiciones, y continuar aprendiendo toda la vida.

Para ser coherente la Ley 115 de 1994:

- Definió áreas obligatorias y fundamentales.
- Dejó abierta la posibilidad de introducir asignaturas optativas, de acuerdo a las características de la comunidad
- Dio autonomía para la construcción del PEI

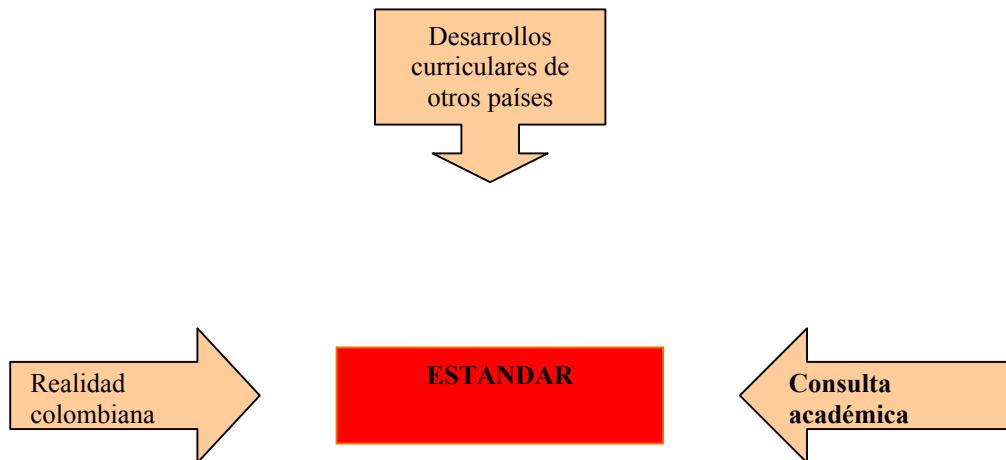
PREGUNTA QUE SE HACE EL MEN A PARTIR DE ESTOS PLANTEAMIENTOS:

"¿QUÉ SABERES Y COMPETENCIAS DEBEN DESARROLLAR LOS ESTUDIANTES COMO RESULTADO DE SU PASO POR LOS DIFERENTES GRADOS Y CICLOS ESCOLARES?"

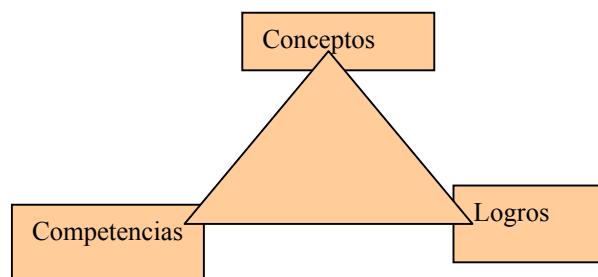
SI ES EDUCACIÓN PARA TODOS DEBE PROPORCIONAR LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL

POR TANTO ES NECESARIO PAUTAS COMUNES PRECISAS Y BÁSICAS PARA ESTOS TRES NIVELES EDUCATIVOS:

Esta información común para todos los planes de estudios lo llamo el MEN, estándares curriculares:



Conformación del Estandar:



Los conceptos hacen referencia a lo que el estudiante debe saber, las competencias lo que debe saber hacer; la noción logro hace referencia al nivel que los estudiantes alcanzan en una determinada área.

Frente a la autonomía escolar los estándares curriculares son autónomas para elegir enfoques y estrategias pedagógicas, así como para seleccionar las temáticas que mejor se adecuen a las exigencias y expectativas de los distintos contextos en que se desarrolla la acción.

¿CÓMO ESTÁN ORGANIZADOS LOS ESTANDARES?

Se encuentran organizados de acuerdo a los componentes de cada área:

MATEMÁTICA:	LENGUA CASTELLANA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento numérico y sistema numérico. - Pensamiento espacial y sistemas geométricos. - Pensamiento métrico y sistema de medidas - Pensamiento aleatorio y sistema de datos. - Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos - Procesos matemáticos referentes al planteamiento y resolución de problemas, razonamiento matemático y comunicación matemática 	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de construcción de sistemas de significación. - Proceso de interpretación y producción de textos - Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje y al papel de la literatura. - Principios de interacción y procesos culturales implicados en la ética de la comunicación. 	<p>Tres niveles:</p> <p>El exploratorio: preescolar y básica primaria.</p> <p>El diferencial: para básica secundaria</p> <p>El disciplinar: para educación Media.</p> <p>Tres procesos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biológicos • Químicos • Físicos

ESTANDARES PARA CIENCIAS NATURALES

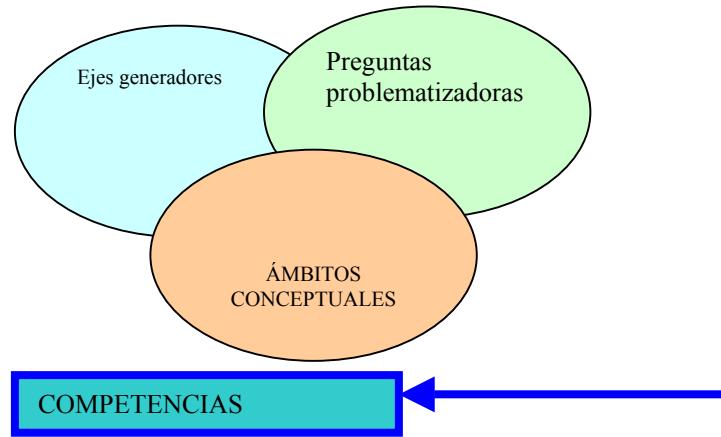
	NIVEL EXPLORATORIO Básica primaria	NIVEL DIFERENCIAL Básica secundaria	NIVEL DISCIPLINAR Educación Media
Procesos biológicos	Cómo son los seres que nos rodean	Diversidad de los sistemas biológicos: células, organismos y ecosistemas	La Biología como ciencia
Procesos químicos	¿cómo son las cosas que nos rodean	Cambio y conservación de los materiales cuando interactúan	La Química como ciencia
Procesos físicos	¿cómo se mueven y como se oyen las cosas?	Relaciones de fuerza-movimiento Espacio-tiempo Interacción-conservación	La Física como ciencia:

Teniendo en cuenta que cuando se es niño lo primero que se hace es **admirar (explorar)**, que después viene actitudes de **querer explicar**, así sea rudimentariamente, y que después viene un trabajo más elaborado de **formalización y abstracción**, entonces el Ministerio juzga que, correlativamente a estas actitudes y habilidades progresivas, hay tres niveles: **exploratorio, diferencial, disciplinar**. Por otra parte, los procesos científicos se articulan a través de tres ejes: la elaboración de explicaciones, la experimentación y la comunicación de ideas científicas.

Las Ideas científicas se articulan a través de tres líneas: procesos biológicos, procesos químicos, procesos físicos, los cuales se abordan con diferente complejidad en cada nivel de aproximación (exploratorio, diferencial, disciplinar).

Con esta diferenciación se pretende trasladar el enfoque que diferencia entre química orgánica y química inorgánica a un estudio más profundo de los procedimientos analíticos y experimentales comunes a diferentes sistemas químicos.

ESQUEMA PROPUESTO POR EL MEN PARA LOS ESTANDARES DE LAS CIENCIAS SOCIALES



El Ministerio plantea el desarrollo de las siguientes competencias en las ciencias sociales:

- Competencias cognitivas:** aplicación de conceptos en contextos particulares.
- Competencias procedimentales:** capacidad de organizar y seleccionar información significativa para resolución de problema.
- Competencias socializadoras:** actitud de interactuar y comunicarse.
- Competencias valorativas:** capacidad de simbolizar los propios sentimientos y emociones

El Ministerio considera **como eje generador**, por ejemplo: "Las personas como sujetos de derechos y la vigilancia de los derechos humanos. Como **concepto fundamental**: "conflicto - acuerdo, justicia, ética, estado, etc. este eje puede ser estudiado a través de varias disciplinas dentro de las sociales, por ejemplo: sociología, ética, ciencia política...etc.

El Ministerio trae una serie de **preguntas problematizadoras**, cuyo aspecto no voy a tratar aquí. Se pretende con estas preguntas generar investigación. Personalmente creo que las preguntas problematizadoras no se pueden prescribir, como si fuera asunto de hacer un banco de preguntas para seleccionarlas sacadas de una tómbola. La pregunta es un acontecimiento insustituible e irrepetible que surge cuando se pone en escena un acto pedagógico. Las preguntas no se lanza como salidas de una escopeta de perdigones, tiene sus condiciones de posibilidad y obedece a momentos vitales que trae el estudiante y al cual hay que dar acogida en un acontecimiento formativo.

Para el Ministerio estas competencias desarrolladas a través de la actividad pedagógica implica una nueva forma de pensar al educar colombiano y por eso afecta los procesos de formación de maestros como los procesos de evaluación curricular y los criterios para la evaluación del desempeño.

Una vez conocida a grandes rasgos la propuesta del Ministerio veamos las posiciones de aquellos pedagogos y maestros que plantean sus objeciones al respecto. Veamos dos posiciones la Asociación Colombiana de Pedagogía que refleja la perspectiva del sector oficial y la de un pedagogo del sector privado (Bernardo Toro).

B. Objeciones a los planteamientos del MEN: Lógica causal Vrs. Lógica tensional

Mientras que el MEN considera que los estándares y las competencias señaladas contribuyen a la calidad de la educación y a la igualdad de oportunidades formativas algunos maestros consideran que lo que hace es contribuir a la "trivialización del acontecimiento pedagógico" (Raúl Barrantes, Buillermo Bustamnte, Sociedad Colombiana de Pedagogía) considerándolos una verdadera "contrarreforma educativa", es decir, estamos echando más bien es para atrás (Ver Revista Educación y Cultura septiembre del 2002 No.61). en forma específica la critica a los estandares plantea los siguientes puntos:

- **En primer lugar un Documento específico de estándares y competencias es artificial y sobra.** :en los Líneamientos y en los Logros ya se encuentran desarrollados las competencias y los saberes que deben desarrollar los estudiantes, queda la pregunta ,¿ qué le agregan de nuevo la formulación de los estándares curriculares?
- **Los documentos sobre competencias y estándares tienen una pretensión homogenizante** para estabilizar lo interno y lo externo desde el punto de vista internacional: sólo hay intenciones de crear referentes evaluativos de tipo interno y externo. El asunto de fondo de los estándares s plantear un modelo de evaluación. Así lo establece la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica (1998): "los gobiernos deben establecer estándares educacionales claros, introducir pruebas a nivel nacional y utilizar los resultados para corregir los programas y reasignar los recursos. Las naciones de América Latina y el Caribe deben hacer que sus estudiantes participen en pruebas a nivel internacional para poder comparar la calidad de sus escuelas con la de otros países"
- **Los Estándares se reducen a evaluaciones estandarizadas:** aunque el MEN reconoce que la evaluación es un asunto complejo debido al gran número de dimensiones que abarca: los insumos, los procesos pedagógicos han optado por simplificar el problema reduciéndolo al establecimiento de correlaciones estadísticas de factores asociados al desempeño. Con este modelo la práctica pedagógica se reduce a un asunto cognitivo que puede ser determinado mediante pruebas estandarizadas.
- **Los Documentos desconocen factores integrales de evaluación:** El MEN propone como meta educativa el desarrollo de competencias básicas necesarias para actuar responsablemente como ciudadanos y desempeñarse en el ámbito productivo, pero desconoce que existen factores de tipo individual, socioeconómico y cultural en el aprendizaje y desenvolvimiento escolar.
- **Los estándares tienden a pensar la Escuela desde una lógica causal:** la escuela es propuesta como una caja negra cuyo funcionamiento se reduce a *inputs* y *outputs*. *No existe* una reflexión pedagógica propiamente dicha sino empresarial manejado por estadística y cálculos cuantitativos.

Frente a la lógica causal, que caracteriza la propuesta del Ministerio, los maestros colombianos señalan que es necesario proponer una lógica TENSIONAL

Ciertamente no se ha hecho una verdadera investigación de la escuela ni se ha tenido en cuenta las fuerzas que han estado presente en el surgimiento de la escuela; estas fuerzas han estado presente en **término de tensiones**:

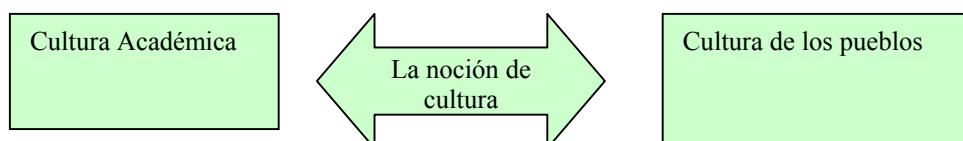
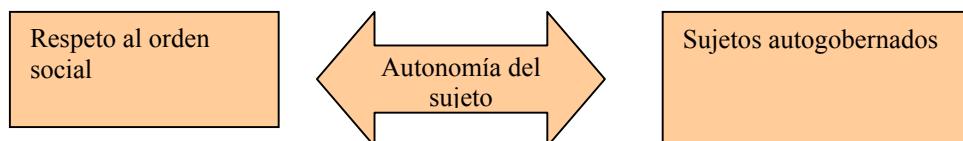
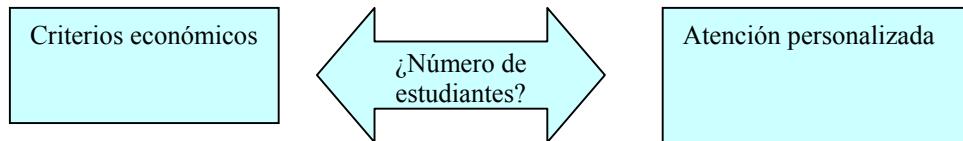
PRIMER JUEGO DE TENSIONES: EL EJE DE LAS FUNCIONES:



SEGUNDO EJE DE TENSIONES: EL EJE DEL SABER



TERCER EJE DE LAS CONDICIONES



Necesitamos una educación que permita pensar las hibridaciones, las contradicciones, las fluctuaciones y las transacciones que caracterizan la escuela. Se trata de una comprensión de la dinámica de la escuela, entender la escuela como acontecimiento, a la escuela realizada en un contexto particulares.

Además, cada individuo, cada niño que va a la misma Institución adquiere significaciones distintas, dependiendo de las diferentes experiencias, formas de vida; según la forma de socialización familiar.

La *lógica tensional* permite comprender la escuela como acontecimiento histórico más acorde con la complejidad de la vida escolar. “Antes de estándares para facilitar la comparación internacional, deberíamos pensar en criterios para responder a la diversidad cultural del país”(2002).

La *lógica tensional* permitiría “observar hasta qué punto la escuela, en particular oficial, está contribuyendo al mejoramiento de las condiciones intelectuales, afectivas y sociales de la mayoría de la población” (2002).

Este planteamiento pertenece a un sector de los maestros del sector público, concretamente a los colaboradores de la Revista Educación y Cultura. Junto con esta propuesta de mirar la escuela desde una lógica de tensiones, donde el punto giratorio de la escuela se encuentra en todas partes, existe otra mirada que quiere desvincular simple perspectiva corporativa que asume muchas veces las reflexiones sobre escuela y educación y busca más vincularla a una relación entre educación - sociedad y a reconciliar saber social con saber académico. Un ejemplo son los planteamientos de Bernardo Toro, actual decano de la Facultad de Educación de la Universidad Javeriana. Voy a sistematizar brevemente este planteamiento.

3. UNA PREGUNTA QUE NOS CONVOCA: EL POR QUÉ DE LA ESCUELA

• POR QUÉ LA SOCIEDAD NECESITA EDUCACIÓN

La educación existe por que el saber no es natural al ser humano. Todo conocimiento en una sociedad es adquirido, es concurrido por la sociedad. El deseo de saber es natural, el conocimiento no es natural; si fuera natural no sería necesario el sistema educativo. Esto tiene una consecuencia importante: a la educación le corresponde comprender el saber de la sociedad. El educador es un trabajador de la cultura porque comprende lo que sabe una sociedad y selecciona de ese conjunto, lo que cree que es más pertinente para el futuro de la sociedad.: EL saber social son destrezas, tradiciones, valores, conocimientos que le permiten hacer cuatro cosas: sobrevivir, convivir, producir, y darle sentido a la vida.

Cuando la educación colombiana no entiende el saber social, se queda solamente interpretando el saber académico.

El conocimiento es un producto: por eso la sociedad tiene que aprender a producir el conocimiento que necesita, a acumular conocimiento, aprender a reproducirlo y aprender a

distribuirlo socialmente: para esto existen los museos, los centros de documentación, las bibliotecas, la tradición. Una sociedad que comprende su saber, logra entender que es lo que debe enseñar. Ninguna sociedad logra enseñar a la siguiente todo lo que sabe, a cada generación le toca la responsabilidad de fragmentar el conocimiento: ese es,. Precisamente, un programa de estudios: una fragmentación del conocimiento. El problema de la educación es qué toma del saber académico y del saber y del conocimiento cultural para transmitir a la siguiente generación, aquí aparece el trabajo de la selección de contenidos y del diseño de los planes de estudios.

Mientras más pobre es una zona mejor tiene que ser el establecimiento educativo: mejor en currículo, en profesores, en infraestructura, en tiempo para los alumnos, porque las familias pobres tienen un problema y es que no pueden sustituir lo que la escuela no da. En un sector pudiente si un muchacho tiene un mal profesor de inglés el papá le puede "comprar" un profesor de inglés, en un sector pobre, si tiene un mal profesor, el muchacho se queda sin aprender inglés.

La educación es un bien público de la sociedad: uno de los problemas que tenemos en Colombia es lograr que la educación sea un bien público. Público es aquello que conviene a todos de igual manera para su dignidad. Si aceptamos que la educación privada es mejor que la educación pagada con impuestos, estamos aceptando que no queremos una educación pública. Una educación es pública cuando el día en que todos los establecimientos provean los mismos aprendizajes y los mismos reconocimientos sociales independiente de quién presente la educación: religiosos, marxistas.

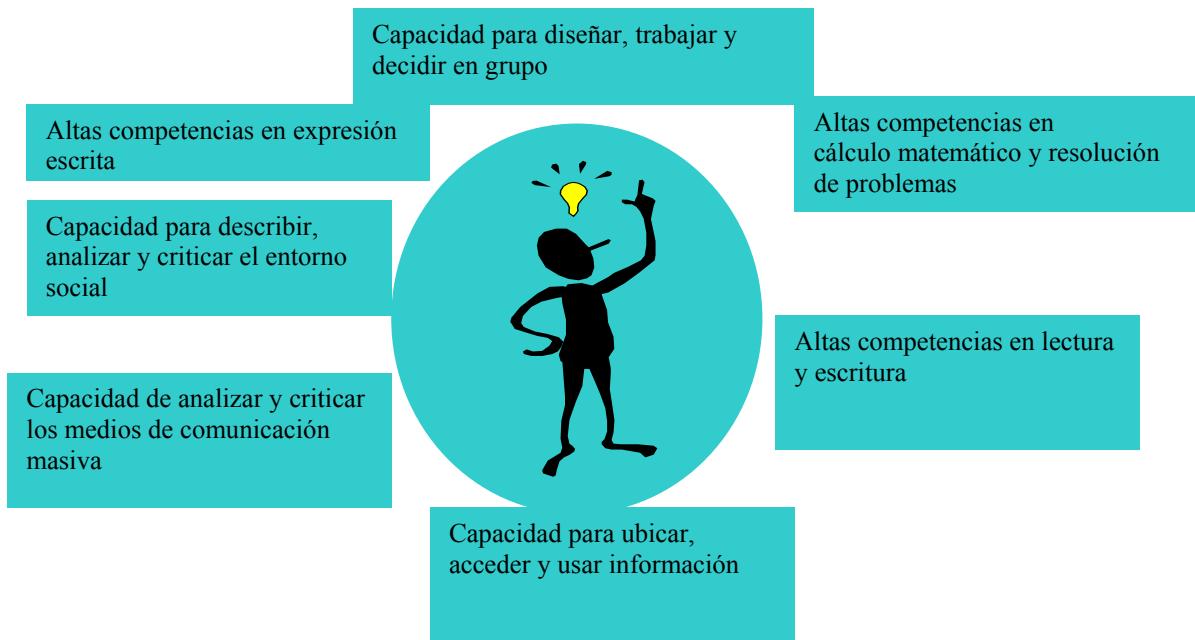
La sociedad no le paga a un educador para dar clases: el educador es un profesional que le debe garantizar a la sociedad que los alumnos aprenden lo que tiene que aprender, en los momentos que lo tienen que aprender y que lo aprender en felicidad. La docencia es sólo una de las funciones del maestros, pero esta función no lo puede definir totalmente. La docencia es sólo un estrategia.

La educación es un contrato: la educación no es un servicio solamente, se paga para que la gente aprenda no para que le den clases. Lograr que el estudiante aprende es un acto de justicia, una contraprestación por un compromiso asumido.

¿Cuáles son los aprendizajes que deben ofrecer la escuela?

Bernardo Toro llamó **siete códigos de la modernidad** aquellas habilidades que una persona debe aprender y dominar para tener éxito y poder participar en el siglo XXI:

" A un mundo caracterizado por la innovación permanente y por la complejidad de las relaciones sociales, debe corresponder una educación centrada, no el simple transmisión del saber, sino en competencias y habilidades requeridas para crear, transformar y utilizar el conocimiento" (CONPES)



En otras oportunidades, el autor Bernardo Toro, acentúa la función de la escuela en la formación del ciudadano y su papel en la construcción de lo público. En este caso plantea siete aprendizajes básicos para la convivencia social.

SIETE APRENDIZAJES BASICOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL

Aprender a no agredir al congénere.

Fundamento de todo modelo de convivencia social.

Aprender a decidir en grupo.

Base de la política y de la economía

Aprender a comunicarse. Base de la autoafirmación personal y grupal



Aprender a interactuar.

Base de los modelos de relación social

Aprender a cuidarse.

Base de los modelos de salud y seguridad social

Aprender a cuidar el entorno.

Fundamento de la supervivencia

Aprender a valorar el saber social.
Base de la evolución social y cultural

Estos diversos planteamientos con los quiero desarrollar el tema de los estándares y competencias muestran que no se pueden proponer visiones estandarizadas con respecto a los estándares y que no existe una sola explicación para el asunto de las competencias.

4. LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS: UNA PROPUESTA POR NEGOCIAR

Es importante negociar la noción de competencia de modo que estas visiones puedan verse como complementarias de modo que permita ver la competencia como conocimiento en acto lo cual implica la articulación de lo cognitivo (tendencia que aparece en la propuesta del MEN) y lo externo sociocultural (propuesta de los educadores colombianos).

Para esta aproximación de las dos posiciones plantearemos primero una noción fundamental de competencia y trataremos de encontrar desde esta noción elementos que permitan articular estos puntos de vista. La noción nace de la lingüística.

Noam Chomsky señala que **la creatividad** es una características del lenguaje, articulada a esta afirmación se encuentra la noción de la **competencia lingüística**:

“como la capacidad que tiene todo hablante nativo de una lengua para producir y comprender un número infinitamente numeroso de oraciones que ellos nunca han oído y que no han sido empleadas antes por otros. Lo que oímos lo entendemos, no porque sean simples repeticiones de determinada emisiones con las que estemos familiarizados por haberlas oído otras tantas veces, sino porque poseemos los medios para crear nuevas oraciones e interpretar las nuevas. La creatividad es la base fundamental para esta competencia” (Nicolás Polo Figueroa, Lingüística Generativa USTA 1988)

Existen dos tipos de creatividad para Chomsky:

Creatividad **regidas por reglas**: por ejemplo en matemática me enseñan a multiplicar 4×2 , pero soy creativo cuando puedo multiplicar dos números que jamás había multiplicado.

Creatividad **que cambia las reglas**: la creatividad produce cambios que al irse acumulando son aceptadas por la comunidad y pueden cambiar el sistema.

Tanto desde Chomsky como desde Piaget permite entender las competencias como el conocimiento de reglas que subyacen y que orientan la actividad cognitiva. No se ocupa de las particularidades que pueden afectar una determinada actividad cognitiva. No es que se niegue el contexto, simplemente lo descuidan, y le dan mas importancia a la lógica del funcionamiento mental.

Como crítica aparece la propuesta de una **competencia comunicativa**. Para Vigotsky el desarrollo cognitivo no se explica sólo por una lógica interna sino por el impacto del mundo social y cultural en el sujeto. Primero es el mundo social, después el sujeto lo internaliza.

Ciertamente no es suficiente postular la competencia lingüística gramatical de Chomsky, pues es evidente el impacto social que tiene la adquisición del lenguaje; el lenguaje sólo se realiza en la

comunicación, el intercambio social, en el desarrollo cultural; al mismo tiempo no podríamos comunicarnos si no tuviéramos cierta información cognitiva que sirva de punto de partida, y desde donde se pueda entenderse y crear sentido.

Mientras Chomsky y Piaget permiten comprender la competencia en **acto**, Vigotsky permite comprenderla en **situación**. Estas dos visiones se complementan:

Las competencias además de saber hacer es un saber haciendo, es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que vamos poseyendo y que nos hace competentes para tareas específicas.

No es capacidad intelectual, ni habilidad intelectual, sino que se manifiesta mediante la exteriorización..

Implicaciones para la práctica educativa:

- Con respecto al aprendizaje de las ciencias, La escuela no se puede reducir sólo al concepto de competencia. La educación es un proceso complejo que tiene que ver con la socialización, con la construcción de identidades determinantes, la formación de valores, la vida en sociedad; todo esto está mas allá de la propuesta de competencias técnicas y científicas.
- Una educación interesada en formar personas competentes, en el sentido que hemos analizado, no puede hacer desde una transmisión unilateral del conocimiento. Es necesario construir en el aula un ambiente que fomenta la reflexión y la elaboración participativa de los conocimientos. Es necesario abrir espacios de lectura, debate, experimentación, interpretación. No existen conocimientos acabados a los que sólo nos queda repetir.
- Nuestros estudiantes están afectados por la historia que le toca vivir, no se desprenden de ella cuando entra a la escuela.
- Las competencias no se resuelven en los contenidos ni en las asignaturas, sino en el tipo de relación que establecen con el conocimiento.
- El estudio de las competencias nos obliga a pensar y replantear nuestra labor educativa, a entrar en discusión por el tipo de sociedad y ser humano que queremos formar.
- La educación por competencias resaltan la relación cultural y social del sujeto con su entorno como un actor fundamental.
- Un análisis responsable de las competencias introduce preguntas esenciales en el campo educativo, preguntas éticas que nos remiten al por qué educar. Impulsando a resignificar las prácticas educativas y a modificarlas.
- Las pruebas estandarizadas no responder del porque de la escuela, nos corresponde a nosotros como institución resolverla.

Existen elementos que son importantes desarrollar en el momento de pensar las competencias:

Las competencias no se pueden considerar como producto esperado gracias a una serie de pasos que se han seguido. Paradójicamente las competencias se desarrollan por fuera de los pasos prescritos. Las competencias es el afuera de la educación, lo propio del sujeto. Creo que las instituciones no pueden enseñar competencias; pueden crear condiciones, ambientes para que se desarrollen, a lo sumo pueden no estorbar, pero las competencias están por fuera de su alcance. Las preguntas paradójicas, "absurdas" de un niño no las puedo controlar, ni producir; sin embargo, esa preguntas son las que crean sentido y formación. Si el maestro no está preparado para ellas, para estas

preguntas, podrá a lo sumo enseñar las fechas de la historia de Colombia, pero no podrá responder "¿porque hay gente que pone bombas?".

Cuando se plantean las competencias se señala como un "saber hacer" y se habla de dos dimensiones: el "saber" y el "Saber Hacer". Los dos aspectos deben ser inseparables: se trata de "saber hacer" con ese "saber". Wittgenstein señala que no le pregunten que es el lenguaje, no me pidan definiciones "miren" que hago con él. De la misma manera los saberes se muestran en acto. Esto quiere decir que la educación y las son una "mostración", una puesta en escena. Un poco complicado esto para los que nos hemos habituado a los muros seguros de las definiciones y de los esquemas. .

Las competencias es asunto de "estrategias" y no de programas. Es algo así como trabajar a través de tácticas. El sistema educativo nos tiene "acostumbrados" (en el sentido ofensivo de la palabra) a los parceladores, a los objetivos de acción, a la prescripción. El acto pedagógico es un trabajo táctico el cual se prepara muy bien, pero al que hay que ir " a lo que salga.." Por ejemplo, el director técnico de una selección de fútbol. Prepara físicamente a sus futbolistas, ensaya tiros de esquina, pelota quieta, laboratorios.., pero lo que hace un buen director es la estrategia, lo que no pone en juego cuando ya se está en el campo, las decisiones que se toman durante el partido real.

Las competencias tienen que ver con un asunto, que personalmente es intrigante: el verdadero aprendizaje tiene que ver con el olvido. Se aprende cuando se olvida. La formación, por lo tanto las competencias, surgen cuando ya no se está pendiente de las reglas que originaron el aprendizaje. Alguien sabe un nuevo idioma cuando lee, escribe y escucha sin estar pendiente de estructuras lingüísticas porque ya "piensa" en inglés. Cuando una persona aprende bicicleta no puede explicar cómo lo hace, "se le olvidó".

Creo que hay dos caminos para explicitar mejor el asunto de las competencias:

Hay que explorar los mecanismos del origen del lenguaje, porque este es el paradigma frente al fenómeno de las competencias. Por tanto hay que explorar sicología del lenguaje, filosofía del lenguaje, lenguaje y pragmática etc.

Hay que explorar la psicología con respecto a aprendizaje significativos, en qué consisten y como se desarrollan en un individuo. Entonces, la psicología nos dará elementos articuladores.

Las competencias no se puede dejar en manos de "especialistas de la educación", ni de "autoridades", aunque sean legítimamente constituidas, porque está en juego el dinamismo de la educación que es una "pedagogía de la negociación". Ciertamente el asunto de las competencias, su discusión, su definición es un problema de "poder"; de poder controlar a los otros y un mecanismo para su ejercicio. Pero también la posibilidad de desarrollar autonomía, de llegar a "la mayoría de edad", de "poder" ser "sí mismo".

Estos últimos elementos serán necesarios desarrollarlos, más detenidamente, en una próxima ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

Barrantes Raúl, Buillermo Bustamnte . Ver *Revista Educación y Cultura* septiembre del 2002 No. 61

Chomsky Noam. *El lenguaje y el conocimiento inconsciente.* FCE México 1983

Ministerio de Educación -Nacional.

- Estandares Curriculares Lengua Castellana, Ciencias, Matemática.* Bogotá 2002.
- Estándares Curriculares, básica y media. Ciencia sociales y Constitución Política* . Bogotá 200.

Polo Figueroa, Nicolás. *Lingüística Generativa* USTA 1988.

Torrado Pacheco María Cristina. *Universidad Nacional, En competencias y proyecto pedagógico.*

Toro, José Bernardo. *Siete aprendizajes básicos para la Educación en la Convivencia Social. Educando para hacer posibles la Vida y la Felicidad.* Fundación Social. Bogotá. 1992 .

Wittgenstein ,

- Cuaderno Azul.* Tecnos, Madrid 1984
- Investigaciones Filosóficas.* Grijalbo. Barcelona, 1988